

**COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y
ESTUDIANTEL CETITESTUDY S.A.**

Quito, 2017-04-13

**INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRA
ORDINARIA**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al Art. 289 de la ley de Compañías y al Reglamento que regula la presentación de informes de los Administradores a la Junta, me es grato poner a su consideración el siguiente informe de labores durante el periodo del 2016.

Como Representante Legal de la Compañía CETITESTUDY, es mi obligación rendir cuentas a vosotros Accionistas para que conozcáis todo lo que se ha realizado conjuntamente con el señor Presidente, Julio Illanes

Contiene los siguientes aspectos:

1.- Representativo:

Ya lo mencionó el señor Presidente hemos concurrido a las diferentes entidades a las que hemos asistido para exponer nuestras aspiraciones. Una de ellas es la convocada por la FENATEI para dar a conocer por parte de los funcionarios del SRI acerca de la aplicación de facturación que tienen que realizar las operadoras. A este acto asistió también la señora Ingeniera Jazmín Oña, encargada de llevar la parte contable de la Compañía, sobre el mismo tema asistí a la charla que dictó un personero del SRI en la Compañía Furgoplanta, como funcionario de UCOTEIQ

2.- Administrativo:

2.1 Secretaría para igualdades de nacionalidades, antiguo Codenpe: He concurrido por varias ocasiones a dicha Institución a dialogar con diferentes funcionarios para lograr el pago de más de siete meses que adeuda dicha Institución a los Compañeros Luis Freire y César Quilumba.

2.2 Adecuaciones: Se ha empezado a cambiar de cerramiento, no se ha concluido por cuanto es peligroso mover las redes eléctricas por lo que es necesario comunicar a la Empresa Eléctrica para que realicen esta remoción de los medidores

2.3 Seguro con la Cervecería: en el contrato con la cervecería constaba una póliza de fiel cumplimiento la cual no se lo podía obtener en vista de que las aseguradoras con las que tiene convenio la cervecería exigían la hipoteca de la sede la misma que fue negada por los señores Accionistas en la anterior Junta del 27 de octubre del 2016

Luego de varias peticiones se logró se cambie de aseguradoras y logramos contratar dicha póliza con Aseguradora del sur quien no exigió mayor documentación ya que estábamos calificados por otras pólizas que La Compañía ya contrató con dicha ASEGURADORA.

2.4 Permiso de operación: recibimos un correo de la Agencia Metropolitana de Tránsito donde nos daban a conocer que no se había pagado el permiso de operación de la Compañía del año 2016.

2.5 Cheques: por motivo de chequeos médicos tuve que solicitar una licencia sin sueldo para ir a Bogotá, como me ausentaba unos 10 días dejé firmando unos 58 cheques para pago a los transportistas tanto de la cervecería como de la Empresa Eléctrica Quito

2.6 IESS: la señora Ingeniera nos supo informar que había encontrado unos pagos hechos al IESS por afiliación de la señora esposa del señor Luis Freire, exgerente de la Compañía. Sobre el particular la señora Ing. Jazmín Oña y el señor Freire nos ampliarán sobre el particular

2.7 Señora Contadora: si bien es cierto que la Junta del 8 de julio del año anterior sugirió que se le podía contratar para que lleve la contabilidad de la Compañía.

2.8 Señora Secretaria: Es una pena dar a conocer a la Junta que la señora Secretaria ha incumplido varias peticiones que lo he hecho tanto verbal como por escrito. Por ejemplo solicité que mensualmente me entregue una copia del estado de cuenta del banco para poder realizar la conciliación bancaria y conocer el saldo real de la cuenta, pues únicamente me entregó de septiembre y octubre para información de la anterior Junta; solicité que me entregara un reporte diario de caja para conocer si las facturas tenían el respectivo respaldo, tampoco lo ha hecho hasta la presente fecha, le pedí que me entregara el detalle de caja chica para justificar el egreso, hasta ahora no cumple. A esto se suma los continuos atrasos de ingreso a sus labores.

Todo esto le volví a solicitar por escrito y no quiso firmar aduciendo que ya me había entregado a lo cual le manifesté que si no quiere trabajar conmigo simplemente renuncie a lo que me contestó que no lo hará y que mejor le eche del cargo, le manifesté que esos desplantes daré a conocer a la Junta y supo responderme que los haga. Testigo de este incidente fue el señor Presidente.

Pediría que la Junta se pronuncie sobre el asunto de la Secretaria.

2.9 Asunto Social: con motivo de la navidad se hizo la entrega de un bono de USD 300,00 de Megamaxi a todos los señores socios que se pusieron al día hasta el 30 de noviembre del 2016 según resolución del Directorio del 02 de diciembre de ese año.

En navidad se realizó el agasajo a los socios y sus familiares en el complejo del Compañero Marco Quillupangui, el almuerzo auspiciado por los señores socios y una funda de caramelos

3.- Aspecto Económico:

a). Es necesario dar a conocer sobre el caso ISM, si bien es cierto que en el contrato no señala que la Compañía Facture, sin embargo se lo hacía no sé por qué razón, pues al facturar debía ingresar el dinero por pago del servicio de transporte en ISM, dinero que nunca ingresó.

3.1 Asunto cuentas por cobrar: es importante destacar que por motivo del bono navideño los señores accionistas se apresuraron a ponerse al día en sus pagos mensuales pues, hasta el 31 de octubre la cuenta ascendía a USD 13.524,00 lográndose recaudar cerca del 98%

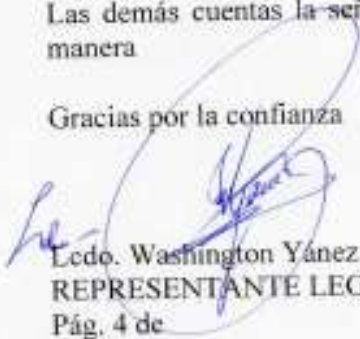
3.3 Datos referenciales:

Según el balance general el saldo en las cuentas bancarias son los siguientes:

Banco Pichincha	36.886.00
Cooperativa Maquita Cusunchi	18.280.00

Las demás cuentas la señora Ing. Jazmin Oña nos sabrá explicar de la mejor manera

Gracias por la confianza



Lcdo. Washington Yáñez C.
REPRESENTANTE LEGAL

Pág. 4 de

